

0/4. 30130
Q 32 p
I

46309



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO
MUNICIPIO DE FLORENTINO AMEGHINO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Consejo Federal de Inversiones

Plan Integral para la implementación del Programa "Libre Deuda Social"
Primer informe parcial

Experto: Lic. Ana Quiroga

Provincia de Buenos Aires

Marzo 2006



Indice

Introducción al informe.....	1
Primera parte: Aproximaciones conceptuales.....	4
Capítulo I: Hacia una nueva lógica de vinculación:	
Desarrollo humano-crecimiento económico	4
Capítulo II: Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores.....	8
Capítulo III: El municipio como agente del Desarrollo Humano..	14
Capítulo IV: El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local.	17
Segunda Parte: Hacia la construcción del Índice de Desarrollo	
Humano.....	25
Introducción.....	25
Capítulo I: Vida larga y saludable	26
Capítulo II: Educación	42
Capítulo III: Calidad de vida.....	52
Apreciaciones finales.....	55



Introducción



Introducción

Resulta difícil afirmar que en la mayoría de los países de nuestro mundo contemporáneo la definición de políticas, las acciones y omisiones que se derivan de estas, estén orientadas por la concepción del Desarrollo Humano.

Precisamente en diversas evaluaciones y consideraciones respecto a la implementación de programas se cuestiona, desde la perspectiva de Desarrollo Humano, tanto la carencia de debates pertinentes sobre la sociedad de nuestro tiempo, como el “reduccionismo” de un pensamiento único. En un nivel más concreto se cuestiona también que la recolección de información habitual no responde a los patrones de esa concepción.

En ese sentido suele denunciarse “la circularidad” derivada de la formación de “argumentos confirmados merced a la información es relevada en función de confirmar esos argumentos”.

En su definición integral, el Desarrollo Humano es concebido como un abordaje sistémico del conjunto de la realidad social. La eclosión de la pobreza o la pertinencia del desempleo o el recrudecimiento de la violencia o la militancia del individualismo, serían manifestaciones de una cultura, de una economía y de un sistema político. Desde la perspectiva del Desarrollo Humano estos “males” se explican como la consecuencia inevitable de una concepción escéptica y segmentada de la realidad.

“Para que el Estado pueda mejorar su rol como generador de políticas orientadas al desarrollo humano, es necesario que mejore su capacidad de planificar, y a su vez, la planificación, exige informaciones que reflejen la realidad y una clara concepción del desarrollo. En un intento de avanzar en ese sentido, el PNUD propuso el relevamiento de información, a través del índice de desarrollo humano”¹

¹ Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina/2002. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.

¿Por qué la necesidad obtener indicadores y de realizar análisis a partir de ellos?

El fortalecimiento de las capacidades de los Estados aparece como cuestión de suma importancia para alcanzar niveles básicos de desarrollo humano. En este sentido parte de las bases para la construcción de ese fortalecimiento, necesariamente deberá apoyarse en mejorar la calidad de la representación, considerada como el punto de partida para una superación de la insatisfacción ciudadana con el desempeño de sus representantes. "Se trata de poner la política al servicio de los ciudadanos" (KIRCHNER, N. Discurso octubre 2003)

Los países que como Argentina han instrumentado procesos de descentralización en diversas áreas de la esfera pública, se encuentran no sólo con la necesidad de mejorar la calidad de gestión, sino además con la necesidad de sistemas de información confiables que brinden una visión actualizada de las condiciones socioeconómicas de su territorio.

Con este fin el programa de naciones unidas para el desarrollo PNUD estimula la creación de instrumentos para la observación y análisis de la realidad argentina bajo el supuesto de que solo es posible mejorar la calidad de vida si se mejora la calidad de las instituciones y de las políticas públicas. Para que esto ocurra es preciso planificar y la planificación exige informaciones que reflejen la realidad y un nuevo concepto de desarrollo que abarque la sociedad toda, no solo la economía.

El propósito de los capítulos que integran este informe se inscribe en la necesidad de aportar un insumo crítico para todos los niveles de gobierno: en el central porque se necesita conocer la evaluación de las gestiones provinciales para definir, entre otras acciones, aquellas compensatorias que aseguren una calidad de servicio adecuada y equitativa en todo el territorio; en los gobiernos provinciales y municipales, porque en la medida que se conozcan y cuantifiquen la diversidad de condiciones sobre las cuales operar, se podrá evaluar con mayor probabilidad de éxito tanto la factibilidad de iniciativas, como el logro de los objetivos.

Por otra parte, esperamos contribuir al debate de las políticas públicas que expandan las libertades sustantivas de la sociedad, a partir de un nuevo enfoque del desarrollo. La perspectiva que pretendemos abonar va en el sentido de un cambio de concepto en la relación desarrollo social – desarrollo económico: desde una visión de “gasto social” a otra de “inversión social”.

En este marco, los segmentos que componen este informe van enlazando, en primera instancia, una perspectiva conceptual que propone criterios y guía para la obtención y análisis de los datos que se irán presentando. Un segundo momento se centra en la recolección de información a nivel local (Municipio de Florentino Ameghino) y la búsqueda de sentido a partir de la relación con datos existentes previos o del contexto nacional.

Primera Parte:

Aproximaciones conceptuales



"El arte de incluir" Grupo Escombros Revista VIVA



Capítulo I

Hacia una nueva lógica de vinculación: Desarrollo humano-crecimiento económico



1. Hacia una nueva lógica de vinculación: Desarrollo humano-crecimiento económico

“No hay que subordinar más el desarrollo humano al desarrollo económico, debemos invertir esto y subordinar el desarrollo económico al desarrollo humano. Ese me parece es el papel ético fundamental. No debemos ser simples objetos en este Titanic sin piloto, sino que debemos cambiar y ser sujetos de la aventura humana”
Edgar Morin (¿Estamos en un Titanic? La Nación 1-9-02)

En sus orígenes el concepto de desarrollo hacía estricta referencia a términos tales como riqueza, evolución y progreso. A posteriori, se verá influido por ideas de industrialización y crecimiento (PBI, ingreso per cápita). En la actualidad se lo considera el resultado de las relaciones estructurales entre los factores sociales, culturales, políticos y económicos de una sociedad determinada.

En este sentido la noción de desarrollo abarcaría:

- Condiciones de producción y distribución equitativa de los ingresos.
- Derecho al trabajo, salud, educación y alimentación adecuada.
- Respeto a la identidad cultural.
- Democracia ligada a valores y principios que le den sentido.
- Derechos humanos; conservación del medio ambiente.

Esto es contemplado en nuestra Constitución Nacional que a partir de la reforma de 1994 incorpora el inciso 19 del artículo 75 que regula una serie de derechos relacionados con la dimensión social de los individuos. Así se establece que el Congreso deberá:

“Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento”
(Constitución de la Nación Argentina).

Desde esta nueva perspectiva el desarrollo no respondería a consideraciones exclusivamente económicas, no es un epifenómeno de lo económico, por eso hablamos de desarrollo humano y no tan solo de desarrollo.

El PNUD define al desarrollo humano como un proceso cuya meta es la expansión de las capacidades y opciones de los habitantes del país, que les permita alcanzar una vida libre para cada uno y justa para todos. Esta idea es resumida por la expresión: *“un desarrollo de la gente por la gente y para la gente”* (PNUD 2002)

Este enfoque responde a la demanda de redefinir la lógica de vinculación entre crecimiento económico y desarrollo humano. En este sentido se busca una relación dinámica que vincule las tasas de crecimiento económico y los grados de avance en el desarrollo humano para introducir las modificaciones a un contexto de persistente vulnerabilidad.

Después de una década de reformas económicas orientadas al mercado, de tendencias hacia el achicamiento del Estado y la modernización excluyente, podría decirse que Argentina atravesó una crisis de desarrollo.

El saldo es una economía vulnerable y una sociedad fragmentada, de extrema desigualdad en el reconocimiento de los derechos y el acceso a los bienes de sus habitantes, y un sistema político crecientemente cuestionado en su eficacia y su representatividad.

Frente este escenario se necesita un debate sobre las estrategias de crecimiento pero en consonancia con el enfoque multidisciplinario del desarrollo. Lo importante pasa a ser no cuánto sino también cómo y para quién se crece.

“Nunca debe confundirse el desarrollo con el crecimiento económico: el desarrollo debe entenderse como un proceso multilíneal en el que es obligado a tener en cuenta el despliegue de las capacidades humanas de toda la población, la equitativa distribución de la riqueza socialmente producida y el respeto o restablecimiento del equilibrio ecológico”. Martínez Navarro

La visión del desarrollo humano reclama legitimidad en el mercado, participación de la sociedad y acción del Estado en todos sus niveles gobierno: nacional, provincial y municipal.

“La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo pero también requiere que los pobres tengan poder político.

La mejor manera de conseguirlo de forma coherente con los objetivos de desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad” (Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. Informe sobre desarrollo humano, 2002, PNUD.)

Se requiere un Estado activo, que enfrente la inequidad y asocie las capacidades humanas, aprovechando el capital social. Es necesario y posible iniciar la reconstrucción e innovar en la senda de una democracia deliberativa capaz de incorporar la dimensión política de la vida de sus ciudadanos en pos de la construcción pública de un desarrollo con libertad e igualdad, con capacidad de dar satisfacción a las distintas necesidades, y orientarse en el sentido de lograr:

- Universalización de la salud y de la educación de buena calidad.
- Servicios públicos para todos.
- Sistemas fiscales progresivos.
- Meritocracia pública estable, eficiente y capacitada.
- Descentralización estatal. Desarrollo de las potencialidades de los gobiernos locales
- Participación comunitaria. Desarrollo de alianzas estratégicas entre gobierno y sociedad civil
- Movilización activa de la sociedad civil.

En este sentido, es necesario prestar mayor atención a la estructura y calidad de crecimiento, intentando que se oriente al desarrollo humano conforme los criterios enunciados y que lo haga de una forma sostenible en el tiempo.

Reconstruir la estructura institucional, económica y social es prioritario para mejorar las condiciones de vida y de bienestar de toda la ciudadanía. Eso requiere puntualizar hacia dónde queremos orientar nuestros esfuerzos para el logro de significativas mejoras en los indicadores sociales.



Capítulo II:

Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores



2. Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores

Retomando el paradigma de Desarrollo Humano, es decir la concepción del desarrollo cuya meta es la expansión de las capacidades y opciones de las personas y de la sociedad en su conjunto para alcanzar un nivel de vida acorde a sus valores, resaltamos las dimensiones que permiten una aproximación a esta perspectiva:

- **Equidad** en el acceso a las oportunidades de desarrollo, el empleo, la justa distribución del ingreso y la integración social.
- **Sustentabilidad** como forma de preservar la capacidad de producir niveles similares de desarrollo humano para las generaciones futuras, por ejemplo: evitar la dependencia exclusiva de algún recurso natural como así también los procesos de desestructuración ambiental a mediano y largo plazo.
- **Productividad** que requiere invertir en la gente y un entorno macroeconómico que les permita realizar su máximo potencial.
- **Seguridad**, en términos de vigencia del Estado de derecho y la democracia y al mismo tiempo de una creciente responsabilidad del conjunto de la sociedad en las cuestiones públicas.
- **Participación** en virtud de promover una relación distinta entre Estado, mercado y sociedad civil. Se propone el salto de la democracia delegativa a una democracia participativa con mecanismos y capacidades para que los ciudadanos se involucren plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas sociales
- **Gobernabilidad**, en el sentido de aumentar la eficacia y eficiencia, la representatividad y la transparencia gubernativas, apuntando al consenso y a la creatividad institucional.

Lineamientos de acción atendiendo a las dimensiones del Desarrollo Humano:

Dimensiones	Lineamientos desde el desarrollo humano
EQUIDAD	<p>Implementación de la función compensadora del Estado para reparar las desigualdades de hecho</p> <p>Un estado activo capaz de brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.</p> <p>Desarrollo económico con justicia social.</p>
SUSTENTABILIDAD	<p>Generar o impulsar estrategias de desarrollo acordadas con las fuerzas políticas y sociales que garanticen la solidaridad inter e intrageneracional</p> <p>Implementación de estrategias de inversión en la formación de capacidades para un Desarrollo Humano sustentable.</p> <p>Diseñar políticas y programas atendiendo a los principios del desarrollo sustentable y el cuidado de los recursos naturales.</p>
PRODUCTIVIDAD	<p>Diseñar políticas y programas tendientes a generar más y mejor trabajo como paso fundamental para la reconstrucción de una sociedad integrada.</p> <p>Favorecer la competitividad de las distintas provincias atendiendo sus especificidades y procurando un desarrollo armónico.</p> <p>Generar condiciones macroestructurales con las capacidades y recursos necesarios para propiciar el desarrollo humano.</p>

<p>SEGURIDAD</p>	<p>Afianzar la democratización en los diferentes ámbitos de los procesos sociales.</p> <p>Asegurar el respeto de los derechos individuales, sociales y económicos tanto en el plano formal como en su ejercicio efectivo.</p> <p>Fomentar la seguridad regional integral a través de la promoción de procesos de integración tales como el MERCOSUR.</p> <p>Garantizar capacidad y transparencia en el sistema jurídico</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>Inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisión y control.</p> <p>Fomentar la Creación de mecanismos institucionales-legales que posibiliten la participación ciudadana.</p> <p>Reconstruir el vínculo entre los ciudadanos y el mundo de la política</p>
<p>GOBERNABILIDAD</p>	<p>Creación de estrategias tendientes a lograr consenso entre las distintas fuerzas políticas y sociales acerca del modelo de desarrollo deseado y la democratización de la sociedad.</p> <p>Coordinación de los mecanismos participativos implementados en la comunidad.</p> <p>Optimización de la función de control del Poder Legislativo.</p> <p>Cumplimiento del rol de garante de la Constitución Nacional por parte del Poder Judicial.</p> <p>Profundización del federalismo.</p>

Con el propósito de medir algunas de las dimensiones esenciales del desarrollo humano, sin pretender abarcarlas todas, el PNUD utiliza como herramienta el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**.

Los indicadores que sirven para medir las tres dimensiones que refleja el IDH son los siguientes

1. Longevidad (tener una vida larga y sana): esperanza de vida al nacer (años)
2. Nivel Educativo (poseer conocimientos necesarios): combinación de la tasa de alfabetización de adultos (Ponderación de dos tercios) y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación de un tercio)
3. Nivel de vida (tener ingresos suficientes): PBI real per capita.

El IDH es un valor que varía del 0 al 1. A medida que se acerca a 1, el nivel de Desarrollo Humano se aproxima al óptimo.

En el año 2001 un equipo de especialistas del PNUD advirtió que era necesario agregar nuevos elementos a los indicadores del IDH que hicieran visible la diversidad de situaciones dentro del mismo país.

Así se elaboró el **Índice de Desarrollo Humano Ampliado (IDHA)** donde se incorporaron componentes adicionales para medir la calidad de los servicios de salud y educación y el carácter más o menos incluyente del crecimiento económico:

1. Vida larga y saludable
 - Esperanza de vida
 - Mortalidad por causas reducibles
2. Educación
 - Escolaridad
 - Sobreedad escolar
 - Calidad educativa (%respuestas correctas en matemática y lengua)
3. Calidad de Vida
 - Ingreso total familiar

-
- Tasa de empelo
 - Tasa de desempleo

La inclusión de nuevos indicadores es de particular relevancia cuando el foco de la investigación no es el crecimiento material de la economía sino su impacto en las capacidades básicas de los individuos para lograr una mejor calidad de vida.



Capítulo III:

El municipio como agente del Desarrollo Humano



3. El municipio como agente del Desarrollo Humano

La atención de un conjunto muy amplio y diverso de demandas sociales exige un gran esfuerzo por parte del Estado.

El estado nacional, los estados provinciales, y los municipios pueden construir (o en caso recomponer) su relación con la sociedad civil sobre la base de una auténtica preocupación, diligencia y solidaridad con los sectores más desfavorecidos.

Las tendencias que provocan la descentralización del Estado y la globalización, llevan al aumento de desafíos, pero también de las oportunidades y, por tanto, a la valorización de las particularidades territoriales. Es por eso que, en un mundo marcado por la complejidad e incertidumbre, es central poder desarrollar una capacidad estratégica local.

En ese contexto, el ámbito local se vuelve -tal vez paradójicamente- más importante para orientar los procesos de desarrollo y, especialmente, para que ellos respondan a las necesidades de la población. Adquiere, de manera especial, una particular relevancia para formular y aplicar estrategias de desarrollo humano. Difícilmente podrán pensarse esas estrategias sin tener en cuenta, en el mediano y en el largo plazo, un protagonismo muy especial de las comunidades locales.

Los países que como Argentina han instrumentado procesos de descentralización en diversas áreas de la esfera pública no sólo requieren mejorar la calidad de gestión, sino además sistemas de información confiables que brinden una visión actualizada de las condiciones socioeconómicas de su territorio. En estas afirmaciones asentamos la necesidad y pertinencia de nuestro estudio, que desde la tarea de investigación (en el marco de conceptualizaciones e instrumental del IDH y el IDHA) procura llegar a la orientación y en su caso ejecución de acciones en el ámbito municipal.

En este sentido el criterio de este trabajo es fortalecer y orientar en el nivel estatal local la implementación de políticas y programas, coordinación intra e interinstitucional, la producción de información e indicadores de desempeño, la evaluación y control de gestión.

El fortalecimiento de las administraciones locales, en términos de facultades, recursos y participación de la sociedad, implica la elevación de las capacidades de gestión, en el sentido más amplio, de los gobiernos municipales. Así, las municipalidades puedan hacerse cargo de intervenciones, regulaciones y actividades antes reservadas, en el esquema centralista en crisis, a las "macro organizaciones" del Estado central.

En el "Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1995 - 1998"¹ se mencionan lineamientos para pensar el desarrollo humano desde lo local. El informe propone diferenciar tres grandes dimensiones integradas pero con implicancias analíticas distintas:

a) el municipio como un **ámbito territorial** determinado, que forma parte de otro mayor. Es una parte, o un segmento, legalmente definido dentro del territorio de una provincia, el cual, a su vez, es parte del territorio nacional;

b) el municipio como un ámbito social o **sociedad local** que, basada en ese territorio, integra y a la vez se diferencia de la sociedad provincial. Es parte de ésta y, de esa manera, lo es de la sociedad nacional. Se trata, así, de un conjunto de personas y grupos (económicos, sociales, políticos, étnicos, etc.) y de sus múltiples relaciones e instituciones;

c) el municipio como un ámbito estatal, es decir, un **gobierno local** (aparato gubernamental: **municipalidad**) que ejerce sus atribuciones dentro del ámbito territorial local en relación a la sociedad local con base en la división de niveles del estado, responsable político de esa sociedad y, así, vinculado estrechamente con la vida cotidiana de su población.

¹ Comisión de Ecología y Desarrollo Humano. Honorable Senado de la Nación Argentina.
Plan integral para la implementación del programa "Libre Deuda Social"
Municipalidad de Florentino Ameghino



Capitulo IV:

El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local



4. El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local

Dentro de la organización estatal, el municipio es la unidad más vinculada con las demandas concretas de la población para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y políticas. Esa población espera, cada vez más, que sus gobiernos locales operen democráticamente, reconociendo su ciudadanía plena, y que trabajen para encontrar soluciones a los problemas que debe enfrentar.

Es así como las municipalidades se erigen en componente fundamental de la capacidad estratégica de la sociedades locales, y para ello deben tener una importante capacidad de acción, es decir, deben contar con una fuerte capacidad institucional.

“Es necesario lograr un mejor estado, tecnológica y culturalmente mas avanzado, que contemple el fortalecimiento de aquellas instituciones y programas que promuevan nuevos equilibrios en los planos de la redistribución del ingreso, y el poder social, y que priorice los necesarios cambios en las instancias subnacionales, incluyendo mecanismos de participación ciudadana en los distintos niveles, en el marco de un replanteo del rol y la agenda del estado. Así como de sus relaciones con la sociedad civil.

En cuanto a las funciones relativas al bienestar de la población urge que reasuma su responsabilidad en estos aspectos indelegables, fortaleciendo sus principales instituciones y con el claro convencimiento de que un estado débil es incapaz de asumir el irrenunciable papel que le corresponde como articulador social y orientador de la dinámica y dirección global de la sociedad, estableciendo nuevos equilibrios en las relaciones de dominación social y política.”

Ozlack: “Estado y Sociedad: nuevas fronteras y reglas de juego” en *Enoikos* Revista de la Fac. De Ciencias Económicas Nro. 19. UBA

Bajo esta perspectiva el Municipio de Florentino Ameghino ha ofrecido a la población a lo largo de los años una diversidad de acciones procurando mejorar la calidad de vida. Con este fin se impulsa el Plan Distrital de Desarrollo, que tiene su origen en la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio (y a través de la cual se viabiliza la propuesta del Libre Deuda Social).

A través del Plan de Desarrollo Humano se busca fortalecer dos pilares fundamentales: la salud y la educación, concebidos ambos como un derecho de

todos los ciudadanos; a la vez el intento es llegar más allá, con una visión más abarcativa, con un objetivo de justicia e inclusión social (desarrollando la integración social, fortaleciendo los valores comunitarios, solidarios y participativos).

Prestando particular atención a la dimensión de la *equidad* el municipio de Florentino Ameghino impulsa una serie de acciones y propuestas que intentan disminuir la polarización socioeconómica y por tanto luchar contra la pobreza:

Mejorar la calidad de vida: vivir y sobrevivir

➤ Arraigo

Plan Familia Propietaria: Derecho a un lote propio. Plan distrital de vivienda: Autoconstrucción, Solidaridad, Procasa, Plan Novios, Abuelos, Plan Federal de viviendas.

➤ Pertenencia

Todos los servicios para todos: cloacas, gas, agua potable y luz.

➤ Identidad: Rescate de la memoria popular. Grupo Nehuen. Festival del pueblo.

➤ Oportunidad De Crecer:

-Atención a la mujer: Prevención embarazo adolescentes, detección temprana de la embarazada, control de puérperas.

-Atención al niño: en lo referido a documentación, salud y alimentación

➤ Educación Para El Desarrollo

-Creación y mejoramiento de institutos de enseñanza

-Proyecto educativo distrital: Control del ausentismo y abandono. Capacitación para el trabajo docente. Talleres de oficios. Promoción de los derechos de los jóvenes y contención de adolescentes: terminalidad, mamá adolescente y oficios.

Una de las iniciativas fundamentales de este Plan Distrital de Desarrollo, que persigue la inclusión de los sectores mas desfavorecidos, es el **Libre Deuda** el estado, las Instituciones, y los padres en el ejercicio responsable de su patria potestad. Evidenciamos la intersección de dos dimensiones del desarrollo

humano que intentan ser tenidas en cuenta a través de la aplicación de la propuesta del Libre Deuda Social: *equidad y seguridad*

Básicamente éste consistiría en:

1. Documentación
2. Escolaridad
3. Salud
 - a. Vacunación y Control salud del Niño de 0 a 14 años
 - b. Control Ginecológico
 - c. Planificación Familiar
4. Participación Comunitaria

Como una forma de involucrar a distintos sectores de la población en el proyecto se fomenta su *participación* a través de la creación de una Mesa de concertación. Allí se escuchan las voces de: Municipio, instituciones, sectores productivos y organizaciones libres del pueblo. Con el fin de: monitorear el Programa, establecer el rol de cada institución y otorgar certificación de libre Deuda por familia.

También en lo referido a la dimensión de *seguridad* se implementa un programa de **Promoción de Derechos** pensado especialmente para dos sectores poblacionales:

- Programa para adolescentes: No cuelgues los botines (Foro de Seguridad, CPA y CEA); Torneos Juveniles; Enredando pibes; Create; Taller Protegido
- Programa para abuelos: (En conjunto con el Centro Jubilados): Viejos son los trapos; Torneos abuelos; Plan de viviendas; Trabajo Comunitario; Control de tránsito

En mayor relación con las variables *sustentabilidad y productividad* se lleva a cabo un **Plan Director de Promoción Económica**. Éste se plantea como principal objetivo planificar la promoción y el desarrollo económico del territorio atendiendo a los distintos sectores de la economía local:

- Sector Agropecuario:
 - Caminos para la producción: A través del Plan Director de Red Vial se planificó la inversión (\$ 25.000.000) para los próximos 10 años, recursos municipales y de productores.

- Control de las inundaciones: Obra hidráulica Cañada de las Horquetas para el sector norte, inversión \$47.000.000, fondos de Recursos Hídricos de la Nación.
- Compromiso empresarial: Tasa de Red Vial: ordenanza (N° 494/04) que prevé descuentos sobre actividad por uso de caminos e incidencia en el empleo.
- Ingreso al empleo formal y aportes de materia prima.

➤ Sector Comercial

- Capacitación en comercialización y ventas;
- Publicaciones conjuntas de ofertas
- Convenios con obras sociales
- Planes de empleo y las compras del estado direccionadas al comercio local
- Ordenanza municipal de Concientización y promoción de Compre Local (N°386/00)
- Infraestructura: Veredas, luminarias, mobiliario urbano. Centro Comercial a cielo abierto: peatonal
- Comercios: Asesoramiento en remodelación de fachadas, cartelería y vidrieras. Ordenanza N°499/03

➤ Sector Empresarial y Sector Microempresarial

- Capacitación para la creación y fortalecimiento de empresas. Ordenanza N° 413/00
- Créditos. Ordenanza N° 476/03
- Recuperación del trabajo a través de la formación de Cooperativas: Cooperativa de trabajo Blaquier Ltda.; Cooperativa de Trabajo Ancalo; Frigorífico y Huerta productiva.
- Código de ordenamiento urbano sector industrial
- Creación de la marca comercial Hecho en Florentino Ameghino.
- Puesto de Venta de productos locales

También en lo que concierne a la dimensión *productividad* se ha pensado en mejorar la calidad de empleo y para ello se implementa:

- Plan integral de capacitación y formación de los RRHH orientados a la demanda del mercado local.

- Organización y sistematización de la historia laboral de desocupados y sub ocupados.
- Sistematización para la intermediación entre la oferta y la demanda del mercado laboral.

DIMENSIONES	Estrategias locales	
EQUIDAD	<p>PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la calidad de vida: vivir y sobrevivir ➤ Libre Deuda Social 	<p>Arraigo. Lote y Vivienda.</p> <p>Pertenencia</p> <p>Identidad</p> <p>Oportunidad de crecer</p> <p>Educación para el desarrollo</p> <p>Infraestructura: luz, agua, cloaca y gas</p>
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Director de Promoción Económica (a diez años) ➤ Ordenanza de desarrollo local (Mesa Ejecutiva) ➤ Código de ordenamiento urbano 	<p>Plan director de camino rural (a diez años)</p> <p>Control de las inundaciones: Obra hidráulica</p> <p>Infraestructura: Veredas, luminarias, mobiliario urbano.</p> <p>Compre y produzca en Florentino Ameghino</p> <p>Revitalización del centro comercial</p>
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la calidad laboral ➤ Plan director de promoción económica 	<p>Plan integral de capacitación y formación de los RRHH orientado a la demanda del mercado local.</p> <p>Organización y sistematización de la historia laboral de desocupados y sub ocupados.</p> <p>Sistematización para la intermediación entre la oferta y la demanda del mercado laboral.</p> <p>Caminos para la producción:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mesa de concertación del desarrollo local 	<p>Compromiso empresarial: Tasa de Red Vial</p> <p>Ingreso al empleo formal y aportes de materia prima</p> <p>Capacitación para la creación y fortalecimiento de empresas.</p> <p>Créditos-Microemprendimientos</p> <p>Código de ordenamiento urbano sector industrial</p> <p>Creación de la marca comercial Hecho en Florentino Ameghino.</p>
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de promoción de derechos ➤ Descentralización de programas sociales ➤ Libre Deuda Social 	<p>Para adolescentes</p> <p>Para mujeres</p> <p>Para abuelos</p> <p>Acceso comunitario a derechos. Ordenanza de vivienda (Nro. 530)</p>
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Libre Deuda Social ➤ Consejo Deliberante de los Jóvenes ➤ Comisión municipal de defensa civil 	<p>Mesa de concertación</p> <p>Foro de seguridad</p>
GOBERNABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos los programas en todos los pueblos ➤ Mesa de concertación ➤ Participación de instituciones y partidos políticos en el diseño de planes 	<p>Diseño del Plan integral de Desarrollo Humano</p> <p>Diseño del plan de Desarrollo Local</p>

Segunda Parte:

Hacia la construcción del Índice de Desarrollo Humano



Plan Distrital de Desarrollo - Florentino Ameghino

INTRODUCCION

En la elaboración de la información que compone el proceso de construcción del Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Florentino Ameghino se recurre en primera instancia a la recuperación de datos existentes en bases estadísticas y registros provenientes tanto de informes producto de la gestión del gobierno municipal como del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con sus correspondientes proyecciones.

Esto permite obtener parámetros estadísticos que actúan como hipótesis de trabajo a partir de datos existentes.

En forma paralela estamos desarrollando una encuesta sociodemográfica y económica aplicada a una muestra representativa de la población, con selección aleatoria de 400 hogares del Municipio; esto posibilitará obtener información producto del contacto directo con alrededor de 1500 vecinos. Con los datos que se obtienen producto de la aplicación de este relevamiento, en el Segundo Informe se contrastarán los índices a partir de las matrices ya construidas en este Primer Informe.



Capítulo I

Vida larga y saludable



Vida larga y Saludable

Esperanza de vida al nacer y mortalidad

Esperanza de vida al nacer, es el promedio de años que se espera que viva un recién nacido de acuerdo con la probabilidad de sobrevivencia prevaleciente en el momento del nacimiento.

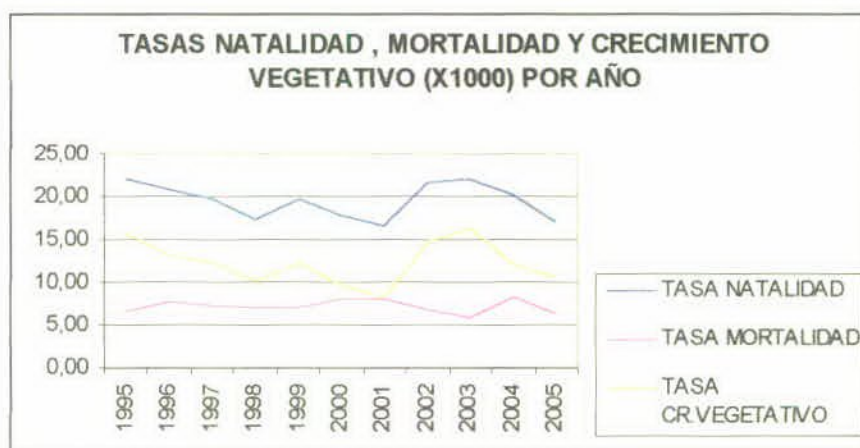
Esperanza de vida al nacimiento es un indicador complejo que se construye para una población determinada en base al comportamiento de la mortalidad. Mientras menor sea la mortalidad, mayor expectativa de vida tienen las personas al nacer, como así también en cualquier otro momento de su existencia.

Si bien la metodología propuesta por el PNUD, para la medición del IDH a escala estatal, en la dimensión salud, utiliza como indicador la esperanza de vida al nacer. Cuando nos enfrentamos a querer valorar este índice a nivel municipal, se dificulta dado la no disponibilidad de cierta información. Por lo general, se ajusta esta variable con la sustitución por la "probabilidad de sobrevivir el primer año de vida", la cual se obtiene como el complemento de la tasa de mortalidad infantil. Esta última, guarda una fuerte correlación, con la esperanza de vida.

A partir de los datos relevados, de las actas de nacimiento y defunción, en poder del Registro Civil, pasamos a cuantificar los mismos, como así también valorar e interpretar ciertos conceptos y definiciones sobre la mortalidad infantil, que nos dará un panorama sobre la calidad del sistema de salud del municipio y por ende tener una idea lo suficientemente aproximada de esta dimensión del IDH.

Se relevaron el número de nacimientos y defunciones del período 1995-2005, además se tomó una ventana de los últimos seis años (2000-2005) para el análisis pormenorizado de la natalidad y mortandad.

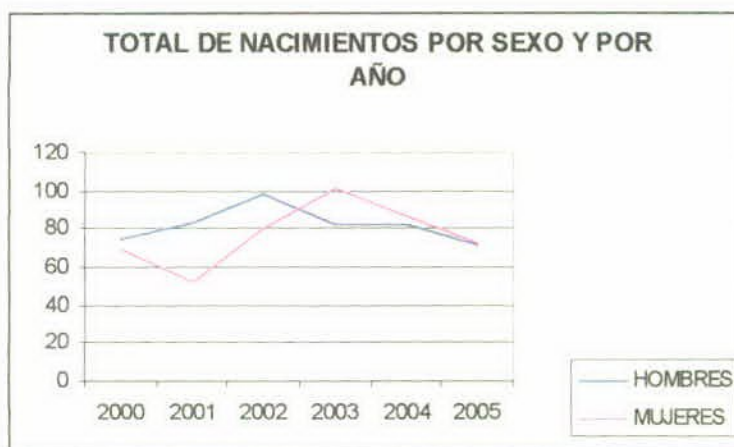
AÑO	NACIMIENTO	DEFUNCION	POBLACION PROYECTADA	TASA DE NATALIDAD x 1000	TASA DE MORTALIDAD X 1000	TASA CRECIMIENTO VEGETATIVO X 1000
1995	173	51	7.778	22,24	6,56	15,69
1996	165	61	7.844	21,04	7,78	13,26
1997	157	59	7.909	19,85	7,46	12,39
1998	138	57	7.975	17,31	7,15	10,16
1999	158	58	8.040	19,65	7,21	12,44
2000	145	65	8.106	17,89	8,02	9,87
2001	136	67	8.171	16,64	8,20	8,44
2002	179	57	8.242	21,72	6,92	14,80
2003	185	49	8.311	22,26	5,90	16,36
2004	170	69	8.381	20,28	8,23	12,05
2005	145	54	8.452	17,16	6,39	10,77



AÑO	TOTAL DEFUNCIONES	DEFUNCIONES HOMBRES	EDAD PROMEDIO MUERTE HOMBRES	DEFUNCIONES MUJERES	EDAD PROMEDIO MUERTE MUJERES	EDAD PROMEDIO DE MUERTE TOTAL
2000	65	32	72,59	33	76,15	74,37
2001	67	40	69,05	27	77,74	73,40
2002	57	38	72,78	19	73,73	73,26
2003	49	24	72,18	25	81,00	76,59
2004	69	40	72,05	29	78,74	75,40
2005	54	30	72,93	24	75,00	73,97



AÑO	TOTAL NACIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES
2000	145	75	70
2001	136	84	52
2002	179	99	80
2003	185	83	102
2004	170	83	87
2005	145	72	73



De ahora en más, nos detendremos a tratar y analizar los casos de mortalidad infantil en el municipio de Florentino Ameghino, sobre una ventana de observación de seis años, lo que hace una muestra de aproximadamente 1000 nacimientos.

Cabe también recordar que el análisis del punto en cuestión, se hace sobre información relevada del Registro Civil del Municipio, actas de nacimientos y disfunciones y toda información en ellas contenidas: edades, causas de muerte, etc. En caso de dudas, también se remitió a las historias clínicas obrantes en el Hospital Municipal.

La **mortalidad infantil** comprende la mortalidad de menores de un año.

Este es uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud. Debido a su especial utilidad, es necesario calcular e interpretar correctamente sus valores. Probablemente, los errores más graves son los que provienen de la incorrecta aplicación de la definición del hecho y la inscripción del mismo. Existe una tendencia a inscribir como defunciones fetales a los niños que, aún habiendo nacidos vivos, mueren inmediatamente. O sea, que podría haber una subinscripción de nacidos vivos y también de las defunciones infantiles, situación que influye en el cálculo de las tasas de mortalidad infantil. Otro factor importante a considerar, es la omisión de registro del nacimiento y la defunción.

Se llama **mortalidad neonatal** a la ocurrida en el transcurso de los primeros 27 días de vida y **mortalidad postneonatal** designa la ocurrida desde el fin del período neonatal hasta la edad de un año.

En el estudio de la mortalidad infantil se debe tener en cuenta un conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de la misma: biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. La influencia de estos factores difiere según la edad de los niños de un año. En la mortalidad neonatal prevalecen aquellos vinculados con las condiciones congénitas como con la atención de la salud (salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida). En la mortalidad postneonatal

tienen mayor impacto las condiciones ambientales y socioeconómicas sobre la salud del niño.

AÑO	SEXO	EDAD	CAUSA DE MUERTE	CLASIFICACION TIPO DE MORTALIDAD	TOTAL NACIDOS VIVOS
2000					145
2001	MASC	0 HORAS	MUERTE UTERINA	NEONATAL PRECOZ	
2001	MASC	4 MESES	MUERTE SUBITA EN LACTANTE	POST NEONATAL	135
2002	MASC	0 HORAS	ABORTO EXPONTANEO	NEONATAL PRECOZ	178
2003	MASC	0 HORAS	MUERTE POR INMADURES-FETO NO VIABRE	NEONATAL PRECOZ	
2003	FEM.	3 MESES	ANOMALIA CONGENITA DEL RECIEN NACIDO	POST NEONATAL	
2003	FEM.	12 MESES	HIPERGLICINEMIA NO CETOSICA	POST NEONATAL	184
2004	FEM.	9 MESES	PARO CARDIORESPIURATORIO DESCONOCIDO-NO TRAUMATICO-NO TOXICO	POST NEONATAL	
2004	MASC	7 MESES	PARO CARDIORESPIRATORIO NO TRAUMATICO-INMADURES	POST NEONATAL	
2004	MASC	0 HOHAS	PARO CARDIORESPIRATORIO INMADURES-MALFORMACION CONGENITA	NEONATAL PRECOZ	169
2005	FEM.	0 HORAS	SUFRIMIENTO FETAL MALFORMACION CONGENITA	NEONATAL PRECOZ	
2005	MASC	0 HORAS	SUFRIMIENTO FETAL DESPRENDIMIENTO DE PLACENTA	NEONATAL PRECOZ	
2005	MASC	0 HORAS	SUFRIMIENTO FETAL ROTURA DE BOLSA	NEONATAL PRECOZ	142

La **Tasa de Mortalidad Infantil** relaciona las defunciones de niños menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año. (En nuestro caso, nos extendemos al período de observación, dado los pocos casos que contendría la muestra de un año)

Para nuestra observación el número de muertes infantiles es de 12 niños sobre un total de 953 nacidos vivos, lo que resulta una tasa de mortalidad infantil del **12,59 por mil**, cifra por debajo de los valores a nivel país y provincia de Buenos Aires, con el 14.40 y 13.00 respectivamente, para finales del 2004.

La **mortalidad neonatal** es una tasa cuyo numerador es el número de niños fallecidos en los primeros 27 días de vida extrauterina y el denominador el número de nacidos vivos, en el mismo período de tiempo y expresada por cada 1.000 nacimientos.

Para el municipio de Mmeghino, esta tasa es del **7,34 por mil**.

La mayoría de las causas de muerte son de origen perinatal (prematurez, bajo peso al nacer, etc.) y ello es más frecuente cuanto más precoz sea el fallecimiento como sucede en la **Mortalidad Neonatal Precoz** (entre 0 y 6 días de vida) que en la **Mortalidad Neonatal Tardía** (entre 7 y 27 días de vida). La mortalidad neonatal forma parte de la mortalidad infantil, y ella es proporcionalmente mayor (mortalidad dura) cuanto más baja sea la tasa de mortalidad infantil, como se ve en países desarrollados o en poblaciones con buenas condiciones socioeconómicas y culturales.

La **mortalidad post-neonatal** es una tasa cuyo numerador es el número de niños fallecidos entre los 28 y los 365 días de vida extrauterina y el denominador el número de nacidos vivos, en el mismo período de tiempo, y expresada por cada 1.000 nacimientos.

Para Florentino Ameghino, esta tasa esta en el orden del **5,24 por mil**.

La mayoría de las causas de muerte se deben a problemas provenientes del medio ambiente y ello es más frecuente cuanto más se aleja la muerte del momento del nacimiento (infecciones, diarreas, deshidratación trastornos respiratorios agudos, etc.).

La mortalidad post-neonatal forma parte de la mortalidad infantil y ella es proporcionalmente mayor (mortalidad blanda) cuanto más altas sean las tasas de mortalidad infantil, como se observa en países en vías de desarrollo o en poblaciones con malas condiciones socioeconómicas y culturales. Muchos neonatos de alto riesgo (de pre-término, bajo peso, etc.) aún sobreviviendo al período neonatal, quedan con déficits para afrontar las condiciones desfavorables del medio ambiente y fallecen durante el período post-neonatal. A su vez, es poco frecuente que los nacidos de bajo riesgo (de término, con peso adecuado, sin malformaciones, etc.) fallezcan en el período neonatal, pero no así en el período post-neonatal si las condiciones del medio son desfavorables. Conocer el momento de la muerte, junto a otras variables, facilita el diagnóstico de situación de una determinada provincia, región o país.

Mortalidad infantil según criterios de reducibilidad.

Estudiar las causas de muerte según "**criterios de reducibilidad**" tiene como objeto detectar problemas, sustentar la toma de decisiones y guiar las actividades, de forma tal que faciliten la instrumentación de medidas correctivas adecuadas. Se definen diferentes causas de muerte para el período neonatal (0 a 27 días de vida) y para el período post-neonatal (28 a 365 días). Dos grandes grupos de causas integran esta clasificación: **reducibles** (que incluye las defunciones cuya frecuencia podría disminuirse, en función del conocimiento científico actual y por distintas acciones desarrolladas, fundamentalmente a través de los servicios de salud) y **difícilmente reducibles** (que incluye las defunciones que en la actualidad no son reducibles).

En la Argentina esta clasificación comenzó a usarse con datos de 1979 a partir de 1985. En 1996 el agrupamiento de causas de muertes infantiles vigente fue revisado y reformulado, considerando las innovaciones tecnológicas y científicas y los cambios en las modalidades de atención ocurridos desde 1985.

A esta altura de nuestro análisis, estamos en condiciones de ponderar la variable, que hemos sustituido por la "probabilidad de sobrevivir el primer año de vida", para el cálculo del IDH, a nivel municipio, en la dimensión salud. Según lo estudiado hasta el momento, dicho indicador estaría en el orden del: $1 - 0,01259 = 0,98741$, lo que es lo mismo decir que la probabilidad que tiene un

niño nacido en el municipio de Florentino Ameghino de sobrevivir al primer año de vida, es del 98,74%.

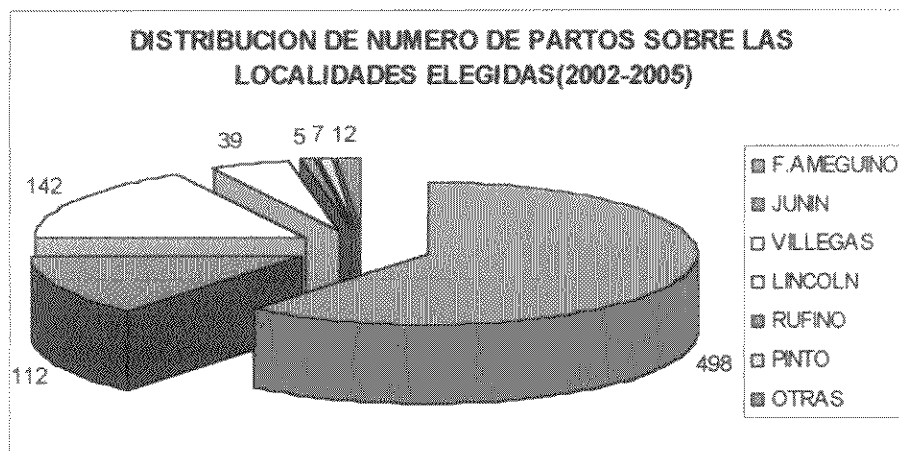
Seguiremos con el análisis de otros datos de utilidad, en lo referente a la salud y comportamiento demográfico que nos ayudarán más adelante a tener una noción más acabada del comportamiento de la dimensión salud en el municipio.

Hacemos notar que el municipio de Ameghino no tiene oferta privada en el área de salud, en lo que a complejos sanitarios se refiere. El área de salud pública, cuenta con un hospital y unidades sanitarias. El municipio tiene convenios de atención con las obras sociales, plan privado de salud y mutuales. Según el censo nacional de población, vivienda y hogares 2001, el porcentaje de habitantes con cobertura social era del 53,29%. Un dato curioso a tener en cuenta, es que los controles del embarazo los confían al área de la salud pública del municipio, pero a la hora del parto la elección recae en municipios vecinos, con oferta de salud privada. Aclaremos que el área de salud del municipio de Ameghino, cuenta con buen nivel de prestación neonatológica, en lo que hace a profesionales de la salud y aparatología. Este fenómeno, quizás se deba al estigma generalizada hacia la salud pública.

Ahora haremos un estudio más detallado de este comportamiento social.

En la siguiente tabla vemos como se distribuyen las emigraciones, a la hora de elegir el lugar para dar a luz.

LOCALIDADES	2001	2002	2003	2004	2005
F.AMEGUINO	83	114	118	96	87
JUNIN	17	23	27	24	21
VILLEGAS	21	34	29	33	25
LINCOLN	8	6	5	12	8
RUFINO	2	0	1	2	0
PINTO	2	1	2	2	0
OTRAS	3	1	3	1	4



Hospital Municipal Felipe Peláez

Entrevista al Director: Dr. Juan José Rizzo

Cuánto tiempo hace que ocupa el cargo de director?

4 años aproximadamente.

Y conoce al hospital desde cuando?

Soy medico del hospital desde hace 24 años.

Es decir que ha sido testigo de unos cuantos cambios, ¿cuáles le parecen los más destacables?

Lo más notorio es el enorme aumento de la demanda por parte de la comunidad. Esto obedece a dos factores básicos: el primero es que desde quince años atrás el hospital es único prestador, desde que cesó de prestar servicios una clínica privada; el otro factor determinante es la crisis económica que dejó a gran parte de la población sin cobertura médica de las obras sociales.

Esto obligó al hospital a ampliar sus servicios de manera que hoy cubre el 80% de las especialidades médicas y otras disciplinas auxiliares(*). 15 años atrás teníamos 5 médicos en planta permanente, mientras en la actualidad hay 10 en la misma

condición y 10 especialistas que concurren en forma periódica, obviamente de acuerdo a la demanda de cada especialidad. En cuanto al aumento de flujo de pacientes, la guardia del hospital pasó de atender 10/15 pacientes diarios a 50/70 en la actualidad, en que el promedio de pacientes entre guardia y consultorio externo es de 160.

Y en cuanto a los recursos técnicos e infraestructura?

El hospital cuenta con 65 camas. El servicio de guardia atiende en forma permanente y se dispone de guardias pasivas en especialidades básicas como cardiología, ginecología y pediatría.

Se ha registrado un gran crecimiento en aparatología para distinto tipo de examen: Electrocardiografía, ecografías. Hay también equipos para emergencias, por ej. tenemos tres respiradores.

En cuanto a las situaciones que superan a la capacidad del hospital por su complejidad, se cuenta con cuatro ambulancias en el hospital y una en cada una de las otras localidades del partido, Blaquier y Porvenir, tres de estas ambulancias están equipadas con respiradores para el traslado de pacientes críticos y también contamos con dos incubadoras de transporte.

El servicio cirugía también ha experimentado un crecimiento importante: de 30 cirugías anuales 15 años atrás alrededor de 15/18 mensuales en la actualidad.

Funciona una farmacia muy bien provista, con una amplia variedad en especialidades de uso corriente como antibióticos o analgésicos y también los utilizados en afecciones crónicas, como cardiopatías, enfermedades vasculares, etc. En ocasión que son requeridos medicamentos que no existen en stock, se adquiere en el mercado local, lo que demanda una inversión de entre 6 y 7 mil pesos mensuales cabe aclarar que gran parte de los pacientes atendidos por esta modalidad son extrahospitalario.

Con relación a las carencias?

En realidad no son muchas. Sería importante reforzar el servicio de clínica médica con un profesional más. También sería deseable en el caso de pediatría que no obstante esta bien equipado para atender urgencias.

Una carencia que tenemos es en traumatología, donde sería necesario contar con un profesional en forma permanente, sobre todo si se piensa que por el tipo de ocupación propia de la región es habitual recibir pacientes traumatizados por accidentes de trabajo, en relación con esto también necesitaríamos un especialista en diagnóstico por imagen y otra carencia que se está haciendo presente es el caso de psiquiatría, donde necesitaríamos un especialista, no en forma estable pero si periódica.

(*) Especialidades y servicios

Permanentes	Periódicos
Clínica medica	Traumatología
Pediatría	Gastroenterología
Cardiología	Neurología infantil
Ginecología y obstetricia	Oftalmología
Psicología	Nutricionista
Fonoaudiologia	Otorrinolaringología
Psicopedagogia	
Kinesiología	
Laboratorio	
Farmacia hospitalaria	
Cirugía	
Odontología.	

Entrevista al médico pediatra

Doctor Gustavo Méndez

En el último tiempo el hospital en algunas circunstancias se ha visto desbordado porque la demanda sobrepasa los recursos, esto a partir de la crisis económica, pero aquí se atiende los primeros y segundos niveles de complejidad, los pacientes críticos son estabilizados y posteriormente derivados a centros de mayor complejidad, por ejemplo al Hospital Interzonal de Junín, al Hospital de Lincoln o a centros privados de otras localidades de la provincia.

En cuanto a Infraestructura el servicio de pediatría y neonatología esta muy completo cuenta con monitor, cardiodesfibrilador, respirador y oxímetro de pulso.

Cuenta con sala de parto y quirófano y área de recepción del recién nacido.

En síntesis contamos con los recursos necesario para la atención del recién nacido y su mama.

No obstante se está gestionando incluir especialidades pediátricas de apoyo como traumatología infantil y cardiología infantil.

Análisis pirámide poblacional

Correlacion periodo 2001 – 2005

Según los datos del censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 y los índices de proyección generado por el INDEC, para población por sexo y grupos de edad de la provincia de Buenos Aires, en el año 2005 , surge la siguiente tabla:

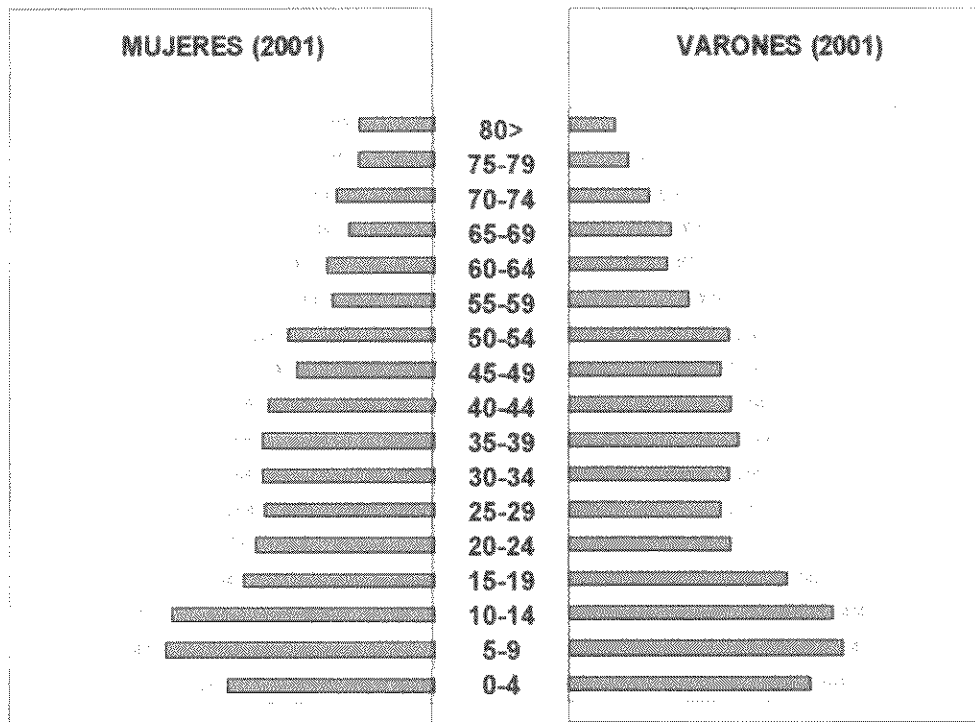
GRUPOS	CENSO 2001			INDICES DE PROYECCION			POBLACION 2005		
	TOTAL	VARON	MUJE R	TOTAL	VARON	MUJE R	TOTAL	VARON	MUJE R
0-4	701	381	320	-1,456	-1,267	-1,652	691	376	315
5-9	847	430	417	-0,443	-0,509	-0,376	843	428	415
10-14	821	414	407	-0,641	-0,421	-0,868	816	412	403
15-19	636	342	294	2,827	3,134	2,514	654	353	301
20-24	531	253	278	-6,086	-5,970	-6,205	499	238	261
25-29	502	238	264	12,759	12,698	12,821	566	268	298
30-34	517	251	266	10,803	11,005	10,599	573	279	294
35-39	532	266	266	5,900	6,137	5,665	563	282	281
40-44	511	254	257	2,448	3,779	1,189	524	264	260
45-49	455	239	216	2,576	2,276	2,854	467	244	222
50-54	476	250	226	5,598	4,584	6,533	503	261	241
55-59	347	189	158	8,314	6,348	10,139	376	201	174
60-64	322	153	169	7,760	8,191	7,380	347	166	181
65-69	294	161	133	0,217	0,762	-0,223	295	162	133
70-74	277	126	151	0,005	-0,474	0,355	277	125	152
75-79	212	95	117	11,397	9,060	12,940	236	104	132
80>	190	72	118	17,674	16,875	18,071	224	84	139
	8171	4114	4057				8452	4247	4203

En el 2001 el grupo femenino representa el 49.65%, mientras que el masculino es de un 50.35%. En la población proyectada para el 2005, el porcentual femenino es del 49.72%, mientras que el masculino del 50.28%. De lo que inferimos una distribución sexual estable con una leve inclinación hacia el crecimiento de la femenina. Señalamos también que el índice de masculinidad de Florentino Ameghino supera en ambos periodos, el 100%.

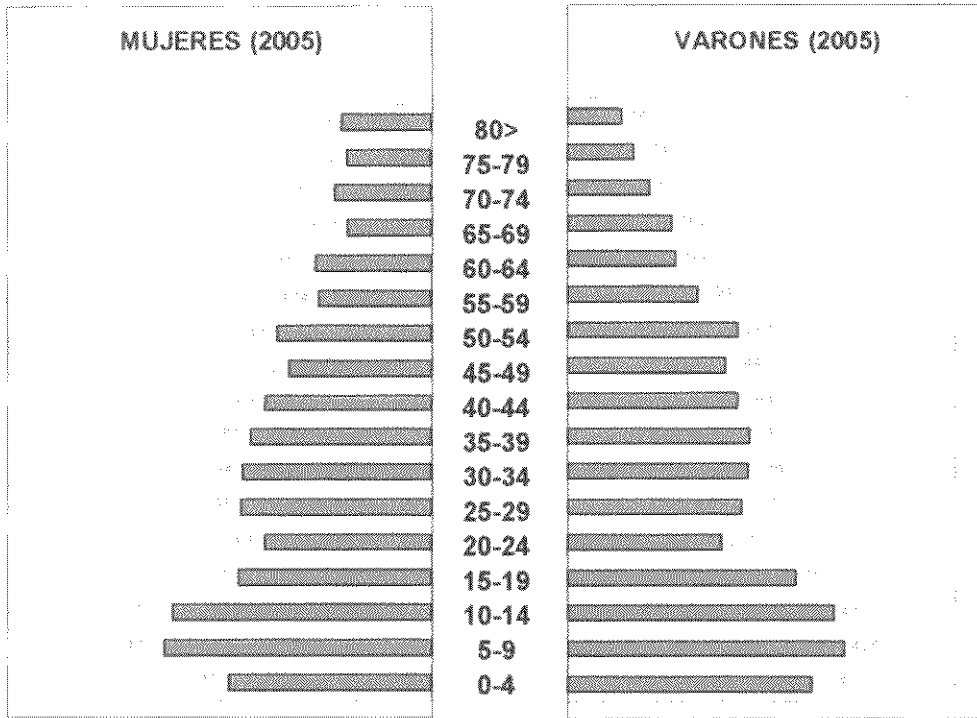
Para lograr una amplitud mayor de conocimientos, sobre la situación demográfica del municipio, observemos la pirámide poblacional para esos dos periodos.

Del primer análisis sobre ambas pirámides surge una aparente estabilidad, sin embargo en la del 2001 se produce un estrechamiento considerable entre los grupos etareos de los 20 a los 34 años, notablemente más marcado en el masculino. Estos cambios obedecen, por lo general a el aumento del crecimiento migratorio vinculado a la oferta laboral y educacional proveniente de otros lugares. Si bien este comportamiento se repite, para la pirámide del 2005, parece mas atenuado en lo que hace al grupo de los 25 a 34 años, esto puede deberse a una mayor oferta laboral dentro del municipio. Otro dato a tener en cuenta, según la determinación de las Naciones Unidas del año 1956, una población donde el número de personas del grupo 65 años y más, sobrepase al total de la población en un porcentaje mayor a un 7.00%, es considerada vieja. Florentino Ameghino registró en el 2001 un índice del 11.09% y para el 2005, 12.00% , acompañando el comportamiento del país , hacia el envejecimiento.

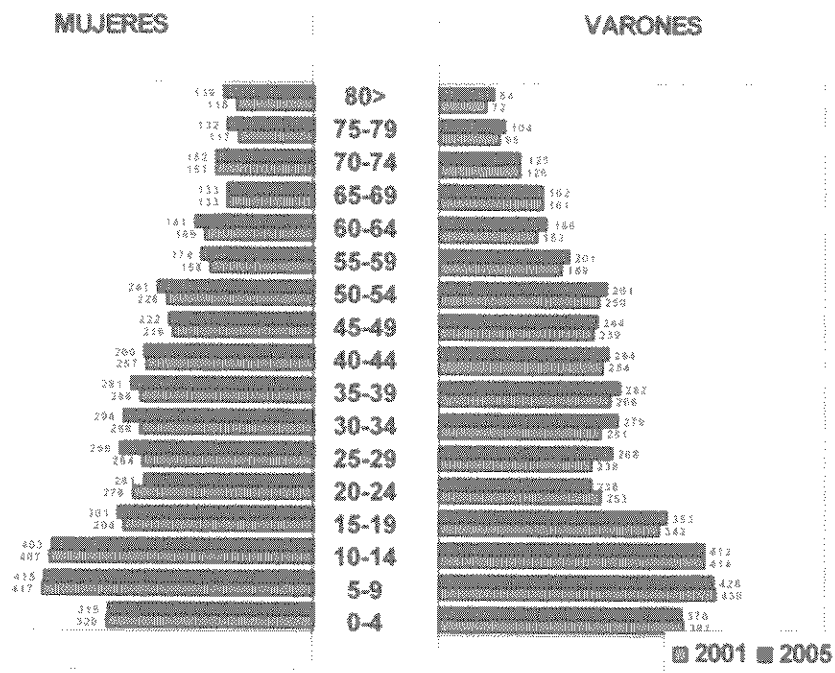
Pirámide de población 2001



Pirámide de población 2005



En el gráfico siguiente, se muestran las dos pirámides de población, para tener una idea visual, de cómo se correlacionan una de otra.





Capítulo II

Educación



Proyecto Educativo Distrital

Reconocemos en la educación el instrumento que intenta reparar las diferencias sociales, económicas y culturales de un pueblo, al mismo tiempo que se advierte que, aun garantizando la escolarización masiva por su obligatoriedad, no ha logrado la verdadera inclusión social.

Ante la realidad de una escuela tradicional que transmite un saber universal y se consagra al aprendizaje de saberes generales, decidimos repensar para nuestro distrito una escuela que se renueva a un mandato integrador, que se plantee como el lugar de transmisión de un valor social y como espacio de esperanza.

Una escuela capaz de educar para el desarrollo, vinculando el conocimiento a la realidad local, legitimando la identidad y el territorio. Se diseña entonces, un Proyecto Educativo Distrital para la producción y el desarrollo que abre un espacio de discusión acerca de los distintos aspectos de la educación que reciben nuestros hijos, tales como infraestructura, funcionamiento de los servicios, o tipos de servicios que se necesitan; como así también los instrumentos para desterrar la deserción escolar, el ausentismo, las incompetencias y fortalecer las formaciones específicas (oficios).

El proyecto institucional de cada uno de los establecimientos de todos los niveles educativos, estará ensamblado al proyecto distrital para el desarrollo local:

El distrito de Florentino Ameghino cuenta con servicios educativos en distintos niveles de enseñanza y dependientes de las ramas de la **Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCE)**, las ramas de la DGCE son:

De la Dirección Provincial de Gestión Estatal:

Educación Inicial

Educación General Básica (EGB)

Educación Polimodal y Trayectos Técnicos profesionales (TTP)

Educación de Adultos y Formación profesional

Educación Especial

Psicología y Asistencia Social Escolar
Educación Superior
Educación Artística (Conservatorio)
Educación Física

De la **Dirección Provincial de Gestión Privada (DIPREGEP)**: aquí se encuentran todos los servicios de gestión privada independientes o municipales.

Educación Inicial

El distrito cuenta con dos Jardines de Infantes de gestión privada, uno en la ciudad de Ameghino, dicho Jardín pertenece al Colegio Mariano Moreno (CMM), y el segundo Jardín en la localidad de Porvenir que es de gestión Municipal (a cargo de la DIPREGEP).

También 3 Jardines de gestión pública, uno en Blaquier y dos en la ciudad de Ameghino.

Además en las escuelas rurales Nro. 5 y 9 funcionan dos SIEM (Servicio Educativo Inicial Mínimo) que están en dichas escuelas por la cantidad de alumnos que asisten, si fuera necesario trasladar alguno de los servicios a otra escuela rural que posea matrícula puede producirse la mudanza de dicho servicio.

Educación General Básica

Dentro de este nivel, el distrito cuenta con tres escuelas de jornada completa, una en Blaquier, otra en Porvenir y otra en Ameghino.

Dos escuelas de jornada simple, de gestión estatal en Ameghino; 7 escuelas de gestión estatal rurales; y una de gestión privada (Colegio Mariano Moreno).

La Escuela de Porvenir ha firmado un Convenio con el Centro Agrícola para que éste le designe profesionales agrónomos y veterinarios dado el proyecto con orientación agraria de la Escuela de Porvenir.

Polimodal y Trayectos Técnicos profesionales (TTP)

El distrito cuenta con una escuela de gestión pública en educación polimodal con dos modalidades: Economía y Gestión de las Organizaciones con

Trayectos Técnicos Profesionales en Gestión Organizacional, y la segunda modalidad de Ciencias Naturales con Trayectos técnicos Profesionales en Producción Agropecuaria en articulación con el Centro Educativo Agrícola.

Esta Escuela Media además cuenta con el Bachillerato para adultos en el turno noche.

Por otra parte, posee una extensión en la localidad de Blaquier donde tiene el polimodal con modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones en el turno tarde y en el vespertino el Bachillerato para Adultos a ciclo cerrado.

El Colegio Mariano Moreno tiene la modalidad de Ciencias Naturales con Trayectos técnicos Profesionales en Producción Agropecuaria en articulación con el Centro Educativo Agrícola, al igual que la Escuela Media.

El Centro de Educación Agrícola Ganadera, depende de la Subdirección Agropecuaria de la Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales que articula con:

- las escuelas de Educación General Básica de Ameghino, públicas y privadas, mediante los TPP (Trayectos Pre Profesionales)
- con la escuela de Jornada completa de la localidad de Porvenir
- con la escuela Especial
- con el Colegio Mariano Moreno, nivel EGB y Polimodal
- con la escuela de jornada completa Nro. 4

Educación Física

El Centro de Educación Física nro. 128, que tiene su sede en el Complejo Educativo y dicta clases en las distintas instituciones deportivas de la localidad.

Educación de Adultos y Formación Profesional

Existe un Centro de Educación de Adultos en Blaquier, y otro en Ameghino. Además de contar con carga horaria de cursos de Formación Profesional; que son diferentes año tras año respondiendo a las necesidades de la comunidad.

Educación Especial

En cuanto a los servicios de la Educación Especial, la única escuela del distrito cubre las necesidades de la población de Ameghino y de Porvenir con docentes que se trasladan semanalmente y atienden los casos de integración

en dichas localidades. La Escuela Especial también articula con el Centro Educativo Agrícola, porque cuenta con un proyecto de reciclado de residuos orgánicos.

Dentro de esta rama se encuentra el Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos que atiende a niños con problemas entre los 45 días y los 3 años de edad.

Psicología y Asistencia Social Escolar

La rama de Psicología y Asistencia Social Escolar tiene 3 equipos distritales compuestos por una Asistente Social, un Asistente Educacional y un Maestro Recuperador. Dichos equipos se encuentran distribuidos: uno en la Escuela nro. 1, de jornada simple que atiende solo a su matrícula, y otro compartido entre las restantes escuelas del distrito con sede en la Escuela nro. 4 de jornada completa de Ameghino. Y el tercer equipo está en el nivel inicial con sede en el Jardín de Infantes nro. 903 de Ameghino.

Educación Superior

En cuanto a oferta en el Nivel Superior existe articulación con los Institutos Superiores de Formación Docente nro. 133 de General Pinto, y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica nro. 134 de Lincoln.

Con el Instituto 133 de General Pinto se implementa a ciclo cerrado la carrera de Educación Inicial, y en el 2004 egresó la primera promoción de la carrera de Profesorado para 1er. y 2do. ciclo de la EGB; estas carreras son alternadas, es decir al finalizar una cohorte comienza la otra carrera. La idea es no repetir las carreras sino ir ofreciendo distintas formaciones de grado.

En articulación con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica nro. 134 de la ciudad de Lincoln se dicta la carrera de Técnico Superior en Producción Agrícola Ganadera en alternancia con la carrera de Técnico Superior en Administración Agropecuaria (2005 inicia) y la carrera de Enfermería Profesional (2005 inicia).

Educación Universitaria y Pre universitaria

En convenio con la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires con sede en Junín se ofrece el Pre Universitario para alumnos

que están cursando el 3er. año del Polimodal y quieren adelantar el curso de ingreso.

De la universidad de Buenos Aires se cuenta con el Programa UBA XXI con las materias de Introducción al Pensamiento Científico e Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado.

En convenio con la Universidad Nacional de San Luis se dicta la Tecnicatura en Secretariado Ejecutivo, con modalidad a distancia.

En el año 2006 se firmó un Convenio con la Universidad de Salta para cursar a Distancia las carreras de Abogacía, Contador y Licenciatura en Educación.

Otros Servicios:

A través de la señal de cable "Conexión Educativa" se dicta el Bachillerato para Adultos de la Red Media Educativa.

Cursos de Santillana para los docentes del distrito.

Cursos que la Dirección General de la Cultura y Educación ofrece a sus docentes.

Ajustes realizados a las variables de la dimensión Educación para la medición del IDH en el ámbito municipal en el distrito de Florentino Ameghino

Para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Florentino Ameghino de la provincia de Buenos Aires, incorporamos indicadores alternativos, debido a la indisponibilidad de algunos de los establecidos por el programa de las Naciones Unidas PNUD.

*En lo referido a la dimensión **educación** se sustituye la tasa de matriculación escolar, por la de asistencia escolar.*

El PNUD utiliza dos variables: la proporción de personas alfabetizadas y la tasa bruta de matriculación. La primera se refiere a personas mayores de 10 años que saben leer y escribir y directamente revela algo que puede hacer una persona con los conocimientos adquiridos.

La segunda el cociente de las personas que están inscriptas en la escuela, es un indicador indirecto de las oportunidades de adquirir conocimientos valiosos abiertas a las personas. Si bien es difícil precisar las posibilidades que tiene una persona para aprender, pues esto depende de recursos complementarios a la escuela, así como de sus propias características y de su entorno, si es posible reducir lo indirecto a la medición existente.

Para el caso de la tasa bruta de matriculación utilizada por el PNUD se toma los datos de inscripción escolar. Esta información se obtiene al inicio del curso y no refleja la presencia de los alumnos en las aulas a lo largo del ciclo escolar, por lo que se utiliza la variable *asistencia a la escuela* en lugar de la de *matriculación*, de esta manera es posible reflejar de mejor forma las oportunidades efectivas de aprendizaje.

Tasa de asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar corresponde a la obtenida a partir de la población comprendida entre los cuatro años de edad (edad promedio en que se da inicio a la educación formal) y los veinticuatro años, que asiste a la escuela, entre la población en el mismo rango de edad. Para la valoración de

esta variable, se utilizó como medida de la asistencia, la cantidad de alumnos que finalizaron el ciclo lectivo 2005.

Tasa de alfabetización

En lo que se refiere a la tasa de alfabetización, para obtener los valores correspondientes al 2005 se tomó en cuenta los valores registrados en el censo nacional de población, hogares y viviendas 2001.

Esto obedece principalmente a dos razones:

- a) El crecimiento demográfico proyectado para el periodo, no influiría significativamente para tener un sesgo sobre el parámetro a medir.
- b) El 2% de los 168 analfabetos registrados en el censo 2001, corresponde a población joven e ingresaron al sistema educativo en los establecimientos 701 y 702.

Calculo de IDH- componente educación

El índice se calcula como una media ponderada entre estos dos indicadores:

Tasa de asistencia escolar y tasa de alfabetización.

Para el grupo etareo, comprendido entre los 4 y 24 años de edad, según el censo 2001, la cantidad de habitantes era de 3010. Según datos oficiales, para el ajuste proyectado de crecimiento en esa franja etarea, llegamos a los siguientes datos:

Grupo etareo comprendido entre 4 y 24 años de edad.

GRUPO ETARIO	2001	ÍNDICES DE PROYECCIÓN	2005
4	175	-1,456	172
5-9	847	-0,443	843
10-14	821	-0,640	816
15-19	636	2,820	654
20-24	531	6,086	563
TOTAL 2001	3010	TOTAL 2005	3049

En el año 2005, tendríamos, por proyección, 3049 habitantes en el grupo etareo comprendido entre los 4 y 24 años de edad.

En el año 2005, el número de matrículas, en los establecimientos educativos del distrito de Florentino Ameghino fue el siguiente:

Matrícula Escolar 2005

MATRICULA	EGRESOS	DIFERENCIA	ASISTENCIA	DESERCIÓN
2808	2636	172	93.87%	6.13%

Tasa de asistencia escolar: 86.45%

Según datos oficiales del censo 2001, los niveles de alfabetización, para una población de 10 años y mas, para el distrito de Florentino Ameghino son los siguientes:

Alfabetización

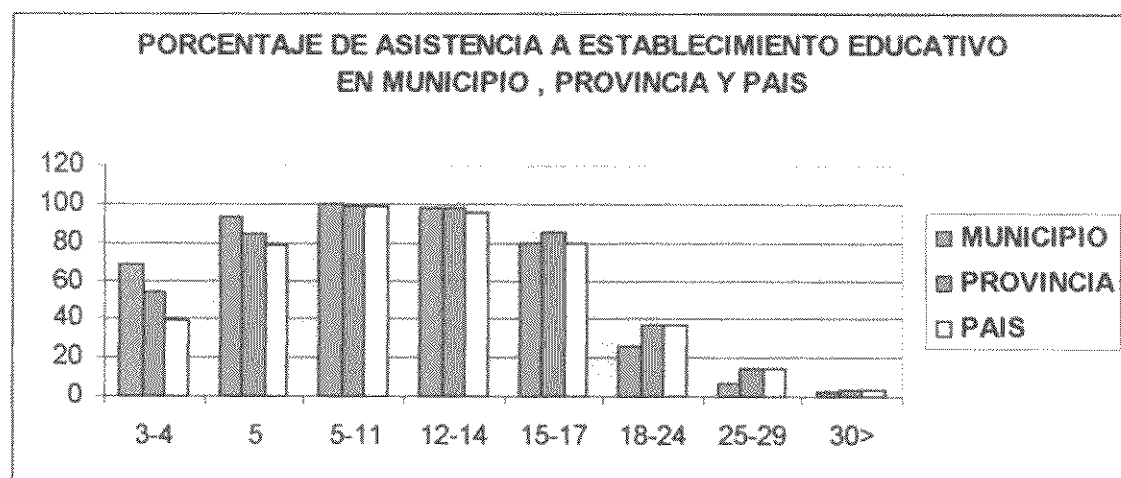
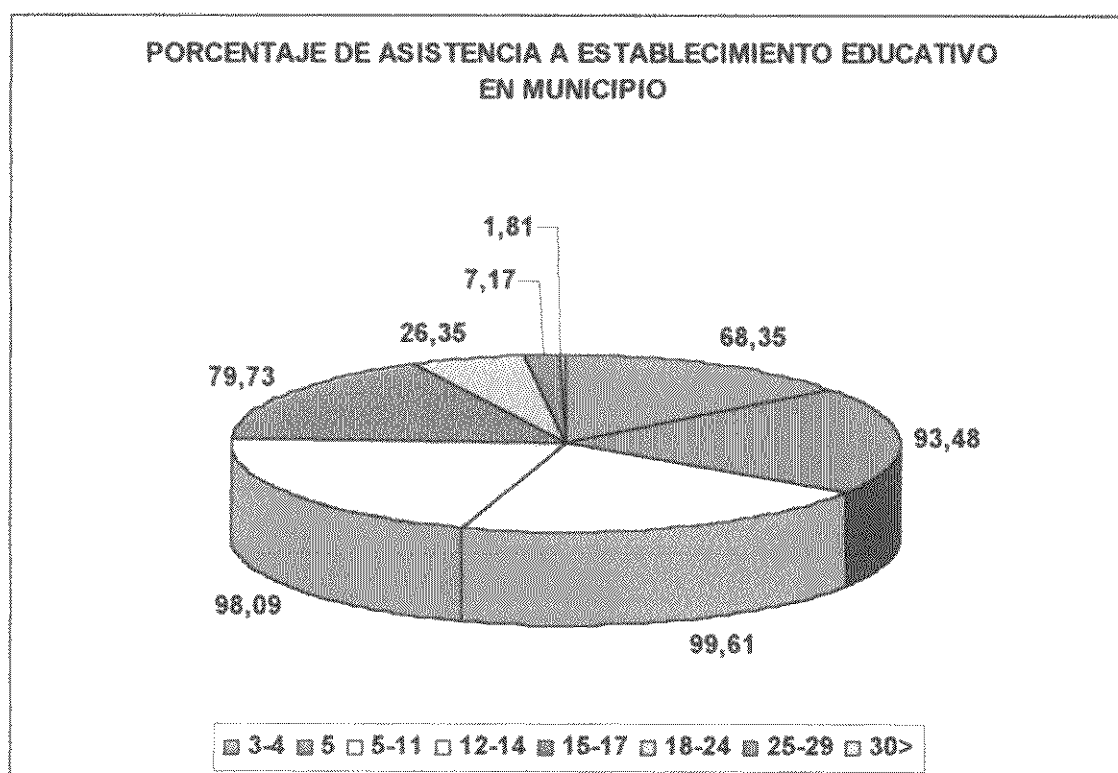
POBLACIÓN 10 AÑOS O MAS	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR
6623	6455	168
2% AJUSTE SOBRE ANALFABETOS AÑO 2005	6459	164
	97.52%	2.48%

Tasa de alfabetización: 97.52%

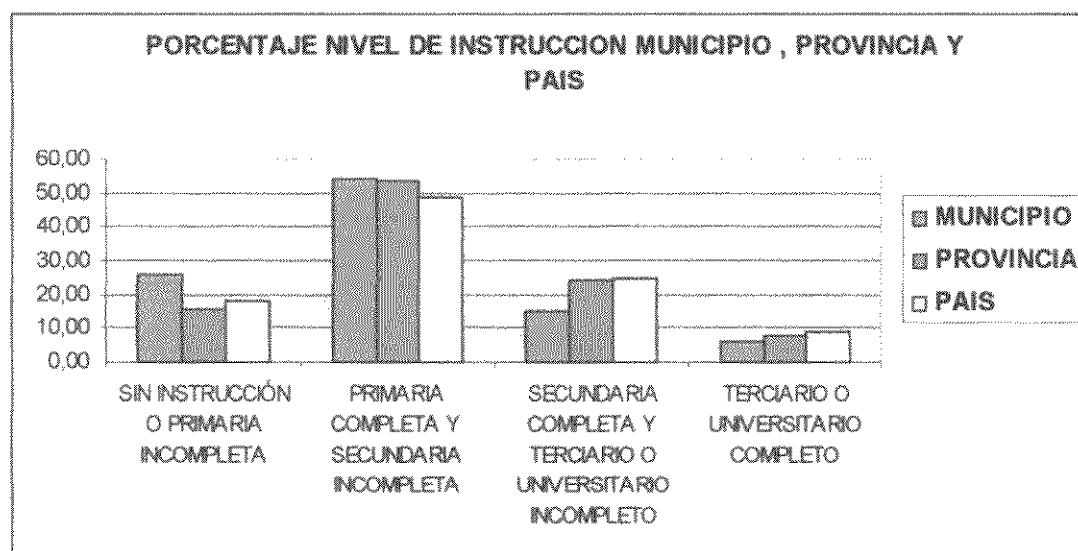
A partir de los datos obtenidos nos permiten dar cuenta del índice correspondiente a **educación**.

Datos significativos del censo 2001 que pueden aportar para un posterior análisis cualitativo de la dimensión educación.

GRUPO ETARIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS
3-4	68.35%	54.14%	39.13%
5	93.48%	83.73%	78.80%
5-11	99.61%	98.44%	98.20%
12-14	98.09%	97.56%	95.11%
15-17	79.73%	84.75%	79.40%
18-24	26.35%	36.54%	36.86%
25-29	7.17%	14.24%	14.41%
30>	1.81%	3.24%	3.01%



NIVEL INSTRUCCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS
SIN INSTRUCCIÓN O PRIMARIA INCOMPLETA	25.99%	15.61%	17.90%
PRIMARIA COMPLETA Y SECUNDARIA INCOMPLETA	53.71%	53.16%	48.87%
SECUNDARIA COMPLETA Y TERCARIO O UNIVERSITARIO INCOMPLETO	14.18%	23.71%	24.48%
TERCIARIO O UNIVERSITARIO COMPLETO	6.12%	7.52%	8.73%



POBLACION DE 3 AÑOS O MAS	ASISTE A ESTABLECIMIENTO...		NO ASISTE	
	PUBLICO	PRIVADO	NUNCA ASISTIO	ASISTIO
7748	2064	385	255	5044
	26.64%	4.97%	3.29%	65.10%



Capítulo III:

Calidad de vida



Calidad de vida

Introducción

En los años 2003 y 2004, la Argentina experimentó una fase de alto crecimiento económico. El PBI creció un 9% en cada año. Lo propio ocurrió en 2005 donde el crecimiento del PBI se elevó al 9,2%. A causa de la recuperación de la economía que se ha observado en los últimos tres años, y teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2005 donde el PBI Argentino superó el valor de 1998, la crisis económica se ha ido atenuando. Sin embargo, las consecuencias permanecen, y los indicadores sociales no han alcanzado aún los niveles que tenían en años anteriores. La pobreza de casi 60% y el desempleo que superó el 25% en el 2002 lograron reducirse en el período post crisis hasta llegar a un 38,5 % de pobres y una reducción cercana a 15 puntos en la desocupación en el 2005. El PBI (en su valor nominal) roza los 200.000 millones de dólares, ubicando a la Argentina como tercera economía de América Latina, en tanto que la renta per capita nominal es de 5.100 dólares. Para el 2006 el crecimiento estimado del PBI ronda entre 7% y 8%.

Para esta dimensión del IDH, el indicador que se utiliza es el PBI per capita. Este indicador ofrece información que es estimada útil cuando la consideración se da a nivel de Estado Nacional; cuando la referencia es un distrito menor, conviene hacer notar que este índice no refleja parámetros de distribución. Para el caso de Florentino Ameghino se tomó el **ingreso promedio per cápita** proporcionado por el Plan Director de Desarrollo Económico de Florentino Ameghino al 31 de diciembre del 2000 (media de Ingreso Total Familiar: \$667. Media de Ocupados: \$559. Media de asalariados: \$510). Estos valores son ajustados al 31 de diciembre de 2005 por el Índice Diario de Coeficiente de Variación Salarial (Base 4to trimestre de 2001 = a 100). Año 2005

Resulta a partir de este ajuste el valor de **\$810 para el año 2005**. Cabe recordar que este valor será corroborado por los datos provenientes de la Encuesta

socioeconómica y demográfica a la que hicimos mención en la introducción de esta Segunda Parte.

A partir del Censo Nacional 2001 se pueden obtener algunos datos relevantes para la consideración de la Calidad de Vida aplicada al Distrito: ¹

Pobreza e indigencia en hogares y población (Florentino Ameghino)

Pobreza e indigencia	% (1)	Estimación de población
Población en hogares indigentes	17,9	1.453
Población en hogares no indigentes	23,6	1.916
Población en hogares no pobres	58,5	4.750
TOTAL	100	8.120

Estimaciones de las tasas y de la población que caracterizan el mercado de trabajo en el Distrito.

Condición de Actividad	Tasas (1)	Estimación de población
Tasa de Actividad	43,8	3.557
Tasa de Desocupación	16,8	599
Tasa de Empleo	36,3	2.948
Población Total		8.120

¹ Debido a que no se tienen datos sobre Línea de Pobreza e Indigencia específicos para el Municipio, la forma de aproximación fue bajo el supuesto de que al interior de la Provincia de Buenos Aires la situación de pobreza se comporta de manera similar que en los aglomerados Mar del Plata – Batán, Bahía Blanca – Cerri y Gran La Plata, de manera que las tasas son inferidas a partir de esos datos.

Necesidades Básicas Insatisfechas (Florentino Ameghino)

Hogares			Población		
Total	Con NBI*	%	Total	Con NBI *	%
2.542	235	9,2	8.120	756	9,3

* Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de hogares del Distrito

Es importante subrayar que en esta dimensión concebimos que el desarrollo de un país no puede ser entendido solamente como crecimiento económico general, sino que se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para vivir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.



Apreciaciones Finales



Apreciaciones Finales

Este informe se inscribe en el propósito de contribuir a que el Municipio y la comunidad tengan una visión integrada de lo realizado en todas las áreas de gobierno, revalorizando la inversión realizada en lo social, en la producción, en la salud y educación.

En este sentido consideramos que la elaboración de la información acerca de las condiciones de vida de la población en datos, cifras e indicadores, permiten cuantificar los efectos de las decisiones políticas del municipio en la comunidad. Constituyen parámetros de evaluación para asistir en el conocimiento de qué acciones han dado resultado y qué omisiones resaltan como espacios de atención, pudiendo ajustar los dispositivos existentes y ser más eficientes en este período que apunta a lograr un Distrito Libre de Deuda Social.

